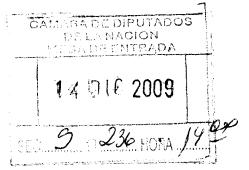
Presidencia

del

Senado de la Nación

CD = 212/09



Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE D'PUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase la ENMIENDA AL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, adoptada por la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes que tuvo lugar en Ginebra -CONFEDERACION SUIZA- el 22 de septiembre de 1995, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2° .- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

